

SEGUNDO.- Que en el número 2º del Real Decreto 2.960/1976, de 12 de noviembre, y del Art. 138 del Decreto 2.114/1964, de 24 de julio, tipifica como causa de desahucio la ocupación de la vivienda sin título legal para ello.

Notifíquese al ocupante el presente pliego de cargos concediéndole, en virtud del Arts. 142 del Decreto 2.114/1968, de 24 de julio, en relación con los Art. 76.1 y 79.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, un plazo de diez días para contestarlo y para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes así como para que proponga las pruebas que considere oportunas en su descargo; y advirtiéndole, asimismo, que el presente acto no agota la vía administrativa sin que proceda recurso alguno contra él, sin perjuicio de que el interesado promueva las actuaciones que juzgue convenientes.

Cáceres, a 7 de enero de 2002. El Instructor, Fco. Javier Ordiales Bonilla.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se adjudica definitivamente el contrato de servicio de desarrollo de un sistema de planificación y gestión del espectro radioeléctrico.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 04/14/01.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Desarrollo de un sistema de planificación y gestión del espectro radioeléctrico.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE nº 132 de 15/11/2001.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 45.075,91 euros (equivalentes a 7.500.000.-ptas.) IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 02/04/02.
- b) Contratista: Avanzit Tecnología, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 39.065,78 euros. (IVA incluido)

Mérida, a 2 de abril de 2002. El Secretario General P.O. 26.07.99, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reformas sector B en la Residencia Universitaria Muñoz Torrero, de Cáceres.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 13.03.01.02.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Reformas sector B en la Residencia Universitaria Muñoz Torrero, de Cáceres.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 34 de 23/03/02.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

331.141,30 euros I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 26 de abril de 2002.
- b) Contratista: Reguti, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 317.800 euros IVA incluido.

Mérida, a 26 de abril de 2002. El Secretario General, P.O. de 26/07/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2002, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del suministro de “Equipamiento de mesas bipersonales para ordenador con sillas “Sierra de Gata” para Centros de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.
- c) Número de expediente: 01/3678/02.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Equipamiento de mesas bipersonales para ordenador con sillas “Sierra de Gata” para Centros de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- b) Número de unidades a entregar: Las detalladas en el Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: La entrega se efectuará en los centros docentes ubicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura que oportunamente se indicarán y hasta un máximo de 20 localidades.
- e) Plazo de entrega: La entrega se realizará a los 60 días desde la fecha de la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 352.292,55 € (IVA incluido).

5.- GARANTÍA:

Provisional: 2% del importe de licitación, 7.045,85- euros, según art. 35.I del T.R.L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación, según art. 36.I del T.R.L.C.A.P.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Servicio de Equipamientos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfonos: 924-007719 / 924-007715.
- e) Fax: 924-007774.

Así mismo, se podrá consultar y obtener toda la documentación en la página web: www.juntaex.es/consejerias/ect/sgt/equipamientos

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 24 de junio de 2002, a las 14 horas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 24 de junio de 2002, a las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

1ª Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

2ª Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.

3ª Localidad y código postal: 06800-Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.